



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD A NIVEL DE CENTRO CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2024, DE MANERA VIRTUAL, A LAS 10:30 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA

Miembros asistentes: Antonio José Moreno Guerrero, María José Aznar Unzurrunzaga, Carlos Rodríguez Domínguez, Elvira Curiel Marín, Francisco Javier Blanco Encomienda, Antonio David Palma Crespo, Violeta Bentolila Hachuel, Elena Elvira Castillo, Beatriz Cortina Pérez, Antonio González Vázquez.

Justifican su ausencia: Mercedes Cuevas López,

En segunda convocatoria, siendo las 10:30 horas del 30 de enero de dos mil veinticuatro, de manera virtual, y bajo la presidencia de la Sra. Decana, tiene lugar la sesión ordinaria de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad a Nivel de Centro con los siguientes puntos del Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (22/12/2023).
2. Análisis del Cuadro de mando de indicadores de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta.
3. Elaboración y aprobación del informe de Gestión 2022-2023.
4. Aprobación, si procede, de los avales de las solicitudes para la realización de actividades de formación docente (Programa AFDP).
5. Ruegos y preguntas.

Orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (22/12/2023).

Se aprueba por asentimiento.

2.- Análisis del Cuadro de mando de indicadores de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta.

Toma la palabra Antonio José Moreno Guerrero para moderar el análisis del Cuadro de



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



mandos de indicadores de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. En este caso, se han analizado los siguientes apartados:

- Indicadores del SCGG generales a nivel de Centro:
 - Política de calidad y objetivos estratégicos.
 - Recogida de información, análisis de resultados y mejora.
 - Publicación de la información y rendición de cuentas.
 - Mantenimiento, revisión y mejora del SGCC.
 - Diseño, ejecución, seguimiento y mejora de las medidas de adaptación del centro a situaciones excepcionales.
- Indicadores del SGCC valores promedio:
 - Promedio-participación en cuestionarios de satisfacción con las titulaciones del centro.
 - Diseño de los programas formativos.
 - Gestión de los procesos de enseñanzas-aprendizaje y orientación al estudiantado.
 - Gestión del personal docente e investigador.
 - Gestión de recursos materiales y servicios.
 - Recogida de información, análisis de resultados y mejora.
 - Publicación de la información y rendición de cuentas.
- Indicadores del SGCC desagregados por Título del Centro (Educación Social, ADE, Educación Primaria, Educación Infantil, Ingeniería informática):
 - Promedio-participación en cuestionarios de satisfacción con las titulaciones del centro.
 - Diseño de los programas formativos.
 - Gestión de los procesos de enseñanzas-aprendizaje y orientación al estudiantado.
 - Gestión del personal docente e investigador.
 - Gestión de recursos materiales y servicios.
 - Recogida de información, análisis de resultados y mejora.
 - Publicación de la información y rendición de cuentas.

Entre los resultados analizados destaca la falta de información procedente del profesorado y



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



del PTGAS. En cambio, este año sí aparecen los datos de personas egresadas. Esto puede deberse a los cambios producidos desde el equipo rectoral de la Universidad de Granada. Además, los datos obtenidos este año se mantienen parejos con respecto a cursos anteriores, habiendo ligeras mejoras en la mayoría de indicadores. Uno de los aspectos más destacables al respecto es el aumento de figuras estables en la FEET, además del aumento de sexenios de investigación.

El análisis de todos estos apartados han servido de base para la elaboración del Informe de Gestión del Curso 2022/2023.

3.- Elaboración y aprobación del informe de Gestión 2022-2023.

Toma la palabra Antonio José Moreno Guerrero para moderar la elaboración del Informe de Gestión del Curso 2022/2023. Desde la última reunión de CCC, producida en diciembre de 2023, se ha desarrollado un trabajo en equipo para la elaboración del documento que se trae para su aprobación en esta comisión. El desarrollo de este informe se ha estructurado en los siguientes apartados:

- Evidencia de revisión de la gestión de la calidad interna del centro.
 - Criterio 1. Información pública.
 - Criterio 2. Política de aseguramiento de la calidad.
 - Criterio 3. Personal docente e investigador.
 - Criterio 4. Gestión de recursos materiales y servicios.
 - Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Seguimiento del Plan de Mejora del Centro.

De manera resumida, la comisión ha establecido los siguientes aspectos en los criterios marcados anteriormente:

- Criterio 1. Información pública:

Durante el periodo académico 2022-2023, el Centro ha centrado importantes esfuerzos en preservar y mejorar los procesos que garantizan la difusión de información actualizada. En este contexto, la Comisión de Calidad del Centro (CCC) ha desarrollado y aprobado el Plan



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



de Comunicación, accesible en el sitio web del centro. La creación y aprobación de este plan están en consonancia con el Procedimiento P07 del Manual de Procedimientos del sistema, considerando opiniones de diversos colectivos.

A pesar de que la CCC asegura que estas opiniones han sido tomadas en cuenta y la información se ha difundido por canales predeterminados, se reconoce la importancia de prestar atención especial a este aspecto. Como respuesta, se ha implementado una acción de mejora preventiva, estableciendo nuevas vías de comunicación, como un canal de Telegram, para conectar con la comunidad universitaria.

El Plan de Comunicación, una vez aprobado, ha sido revisado y actualizado en una sesión de la CCC en octubre de 2022. Las acciones derivadas de esta sesión se detallan en un acta disponible en el sitio web del centro. Las acciones relacionadas con la Política de aseguramiento de la calidad garantizan el conocimiento integral de la misma para los miembros de la comunidad universitaria. La Secretaría Académica se encarga de enviar documentación a los miembros de la Facultad, y los delegados informan y recogen la asistencia del estudiantado.

Las quejas y sugerencias son incorporadas en el Plan de Comunicación, difundido a través de la web de la Facultad, evaluando y trasladando las entradas pertinentes. Para egresados y empleadores, la información relevante está disponible en la web de la Facultad. En cuanto a los programas formativos, las coordinaciones responden a correos electrónicos, y la Secretaría atiende consultas a través de correos específicos. Las guías docentes son de acceso público, y el análisis del número de consultas se incluye en informes de Grado.

En relación con la orientación educativa, el número de participantes y el seguimiento de las acciones se detallan en memorias de convocatorias. Las coordinaciones responden a dudas por correo electrónico, y la información está disponible en la web de la Facultad. Para el Personal Docente e Investigador (PDI), se gestiona la inclusión en listas de distribución y se trasladan solicitudes avaladas a la Comisión de Calidad.

En cuanto a recursos materiales, se remiten solicitudes avaladas de ayudas y se realizan peticiones al Decanato para actividades subvencionadas. La Comisión de Infraestructura y Asuntos Económicos publica documentos en la web de la Facultad. En relación con los Servicios de Apoyo, la Biblioteca ofrece cursos de formación y proporciona datos sobre usuarios y préstamos. La Secretaría Académica mantiene comunicación activa con la Secretaría Administrativa y atiende consultas a través de correos específicos.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



- Criterio 2. Política de aseguramiento de la calidad.

Durante el periodo académico 2022-2023, la Comisión de Calidad del Centro (CCC) y el equipo directivo han asegurado que las responsabilidades de los grupos de interés en los procesos del Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad (SGCC) estén claramente definidas. Se confirma el correcto funcionamiento de los procesos, permitiendo la revisión periódica de la Política de Calidad y los Objetivos Estratégicos (OE), como se evidencia en la información disponible en línea.

Se destaca la creación e implementación del sistema de calidad, fundamental en el SGCC, y se puede comprobar en la información accesible en el sitio web del centro. Durante este periodo, se llevaron a cabo acciones para fortalecer y actualizar la Política de Calidad y los Objetivos Estratégicos-Plan Director del Centro.

El proceso de formulación y revisión de los objetivos estratégicos incluyó un período de exposición pública, convocando a la comunidad universitaria para proponer objetivos estratégicos. Las propuestas fueron analizadas en la CCC y aprobadas en la Junta de Facultad. Toda la información relacionada con la calidad del centro está detallada en la página web de la institución.

La colaboración entre el Centro y la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (UCIP) garantiza la recopilación y análisis de información sobre las enseñanzas ofrecidas en el Centro. La CCC examina detalladamente la información proporcionada por la UCIP y otros vicerrectorados.

Se destaca la coordinación efectiva entre las comisiones involucradas en el desarrollo y funcionamiento de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta (FEET). Todos los miembros de la CCC forman parte de las distintas comisiones, facilitando una comunicación eficaz y una planificación estratégica cohesionada.

La CCC ha llevado a cabo un análisis exhaustivo del cuadro de mando de indicadores de la Facultad durante el curso 2022/2023, abordando aspectos como la política de calidad, objetivos estratégicos, publicación de información y rendición de cuentas, mantenimiento del SGCC, y diseño, ejecución, seguimiento y mejora de medidas de adaptación del centro a situaciones excepcionales.

La revisión del SGCC, basada en la mejora continua de procedimientos e identificación de necesidades, se refleja en la elaboración del Manual de Calidad y de Procedimientos,



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



liderado por la CCC.

En resumen, el primer año de funcionamiento de la CCC en el curso académico 2022/2023 estableció las bases para la mejora progresiva de la documentación y otorgó funcionalidad operativa a la CCC. Se recomienda revisar y ajustar los Objetivos Estratégicos del Centro, mantener contacto con egresados y empleadores para conocer su opinión sobre la Política de Calidad del Centro, e incluir la CCC en el Reglamento de Régimen Interno (RRI) del Centro.

En cuanto a los procesos de diseño, revisión y mejora de los programas formativos, se han actualizado y ajustado las Guías Docentes conforme a los procedimientos establecidos. La CCC ha examinado la satisfacción con el diseño de los programas formativos y planea diseñar un plan de actuación para elevar las puntuaciones, incluyendo reuniones y grupos de discusión en los diferentes grados. Las actas de estas reuniones serán consideradas en los Objetivos Estratégicos del Centro.

- Criterio 3. Personal docente e investigador.

La Facultad manifiesta un claro compromiso con la mejora de la cualificación docente de su cuerpo docente, reflejado en sus objetivos estratégicos. Se esfuerza por fomentar y asegurar la formación e innovación docente, respaldando actividades formativas dirigidas e impartidas por los propios profesores. Este compromiso se evidencia en el acta de la Comisión de Calidad del Centro (CCC) celebrada el 18 de noviembre de 2022.

En cuanto a la garantía de la formación e innovación docente, se destaca un aumento significativo en el número de profesores de cada programa que participan en estas iniciativas durante el último periodo académico. Se atribuye este incremento a la efectiva difusión de cursos y convocatorias mediante la implementación del Plan de Comunicación.

Los datos proporcionados por los estudiantes sobre las competencias docentes y la evaluación de los aprendizajes indican una satisfacción general en un rango de 4 a 5 (sobre 5). Las puntuaciones específicas por titulación, como Educación Social (4.51), ADE (4.45), Educación Primaria (4.47), Educación Infantil (4.46) e Ingeniería Informática (4.27), reflejan la influencia positiva de la alta participación en cursos y proyectos en la satisfacción estudiantil.

Se destaca el aumento significativo en el número de sexenios del profesorado en comparación con el curso académico anterior, siendo un indicador de la cualificación, capacitación y competencia investigadora. Aunque el número de profesores contratados doctores sigue siendo superior a los titulares y catedráticos, se anticipa un aumento en el



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



número de sexenios en los próximos años, especialmente entre los profesores jóvenes.

En relación con la evaluación docente del profesorado, basada en la satisfacción general del estudiantado con la actuación docente, se observan puntuaciones superiores a 4 puntos (sobre 5) en todas las titulaciones. La Facultad reconoce estos resultados elevados y continuará trabajando en este aspecto como parte de los Objetivos Estratégicos.

En resumen, la Facultad destaca indicadores positivos en la mejora de la cualificación docente, evidenciando su compromiso con el aumento de recursos y herramientas de apoyo a la investigación y la docencia, integrándose en los Objetivos Estratégicos. Como iniciativa de mejora, se promoverá la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación, así como el fortalecimiento de los equipos docentes del Centro.

- Criterio 4. Gestión de recursos materiales y servicios.

La Comisión de Calidad del Centro (CCC) realiza un exhaustivo análisis de las necesidades de recursos y servicios, así como evalúa los procedimientos de comunicación y coordinación con los órganos universitarios y los procesos de mejora y gestión de los recursos materiales en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta (FEET).

En términos de satisfacción a nivel del centro, la evaluación de la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios para el estudiantado obtiene una puntuación media de 3.64 sobre 5. Asimismo, la satisfacción respecto a la gestión administrativa del Título para el estudiantado alcanza una puntuación de 3.61, mientras que la satisfacción con la adecuación de infraestructuras para las personas egresadas obtiene una valoración de 3.36 sobre 5. Estas valoraciones, consideradas media-altas, indican un nivel positivo de satisfacción.

En el ámbito de admisiones, se ofertaron 390 plazas con una nota media de admisión de 7.96, la más alta de los últimos 5 cursos académicos. Los datos revelan que las plazas en todos los grados se ocupan en la primera fase, y se observa una ligera disminución en las solicitudes en algunos grados, pero en general, existe una alta demanda de plazas.

La ratio de estudiantes por grupo se analiza cuidadosamente, considerando ajustes en los cursos de 1º y 2º de Educación Primaria para prevenir impactos negativos en la calidad de la docencia y formación. La gestión de recursos materiales y servicios refleja el esfuerzo por dotar al centro de la infraestructura necesaria y actualizar recursos existentes, siendo la satisfacción media de los estudiantes por encima de 3.5 sobre 5.

La CCC recibe datos de diversos colectivos y centraliza la información relacionada con



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



infraestructuras y equipamiento, abordando necesidades identificadas para el desarrollo de programas formativos.

En cuanto a la gestión administrativa del Título, la CCC examina indicadores de satisfacción que superan los 3.61 para el estudiantado y 3.36 para personas egresadas, considerando estas satisfacciones como medias-altas. Se propone investigar las razones detrás de estas valoraciones y emprender acciones de mejora si es necesario, con revisiones previstas para el año 2024.

Estos aspectos fueron discutidos durante el curso académico 2022/2023 en reuniones de la CCC, cuyas actas están disponibles en el enlace proporcionado. Los informes de seguimiento de los títulos también están disponibles en los enlaces específicos de cada titulación.

Como acciones de mejora, se propone el mantenimiento de la infraestructura del centro y trabajar para que la ratio de estudiantes por grupo no impacte negativamente en la calidad de la docencia y la formación.

- Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La Facultad de Educación, Economía y Tecnología (FEET) se encuentra actualmente inmersa en la implementación de diversas acciones destinadas a mejorar el aprendizaje de los estudiantes en los próximos cursos. Entre estas acciones, destaca la creación e implementación del Plan de Acción Tutorial (PAT), cuyo desarrollo y elaboración se ha iniciado a través de la Comisión de Calidad del Centro (CCC). El PAT se centrará en aspectos como la orientación y tutoría académica, el plan de orientación profesional y empleabilidad, así como en la promoción de actividades que favorezcan la integración de los estudiantes en el mercado socio-laboral.

Aunque el PAT aún no está completamente implementado, se han llevado a cabo acciones dirigidas a los estudiantes, como las Jornadas de Recepción del Estudiantado, la tutorización de estudiantes con necesidades educativas especiales, la coordinación del tutor de grupo-curso y jornadas sobre salidas laborales y emprendimiento. No obstante, la satisfacción del estudiantado con el asesoramiento académico presenta margen de mejora, con puntuaciones que varían por titulación, siendo más baja en Educación Infantil.

En cuanto a las metodologías de enseñanza y la evaluación de resultados de aprendizaje, se constata que las calificaciones globales de los estudiantes en el curso 2022-2023 muestran una tendencia similar al curso anterior. La CCC decide realizar un estudio socio-laboral de las



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



diversas titulaciones para analizar las razones detrás del abandono, con el objetivo de proponer medidas para reducir dichos porcentajes.

Se destaca la importancia de continuar priorizando la innovación docente, y se valoran positivamente acciones orientadas al desarrollo de metodologías docentes activas y a la evaluación del estudiantado. Se insta a las coordinaciones de los grados a participar en convocatorias del Plan ACADEMIA UGR relacionadas con la innovación en la evaluación y las metodologías docentes.

En cuanto a las Guías Docentes, se destaca que fueron aprobadas y ratificadas siguiendo el procedimiento actual desarrollado en el marco del proyecto institucional coordinado por el Vicerrectorado de Docencia. Los reglamentos que afectan a los estudiantes se consideran funcionales, pero se propone revisar y analizar todos ellos para el año 2024 con el objetivo de establecer propuestas de mejora.

En relación con la gestión del Trabajo Fin de Grado (TFG), se observa una alta tasa de aprobados, lo que lleva a reflexionar sobre el procedimiento de evaluación y a realizar cambios siguiendo las premisas establecidas por la Memoria de Verificación de la DEVA.

Se resalta la importancia de la difusión de la información, especialmente en lo referente al Plan de Acción Tutorial (PAT), mediante sesiones informativas sobre el desarrollo del TFG.

En cuanto a las Prácticas Externas, se constata un nivel alto de satisfacción tanto por parte del estudiantado como del profesorado, y se ha incrementado la movilidad internacional.

Respecto a la inserción profesional, se señala la necesidad de un análisis más exhaustivo de los egresados, contemplando aspectos como la inserción laboral, el perfil de egreso, la satisfacción de los egresados y empleadores, y la evaluación de la formación recibida.

En términos de acceso, matriculación y reconocimiento, se destaca que el proceso de matrícula opera de manera eficaz y no se identifica necesidad de mejora en este aspecto.

En resumen, como acciones de mejora se propone continuar desarrollando el PAT, realizar un estudio más detallado de los egresados, aumentar la movilidad del estudiantado y seguir trabajando en la innovación docente.

4.- Aprobación, si procede, de los avales de las solicitudes para la realización de actividades de formación docente (Programa AFDP).

Toma la palabra Francisco Javier Blanco Encomienda, Vicedecano de Investigación, Innovación y Posgrado, el cual presenta la actividad de formación docente que requiere el



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



aval de la Comisión de Calidad del Centro.

La actividad propuesta se titula “Nuevos retos para el investigador: producción científica, ciencia abierta e identidad digital”.

Se aprueba por asentimiento.

5.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, siendo el 30 de enero de 2024 a las 14:26 horas, se levanta la sesión de la que, como Secretario, doy fe.

Vº Bº de la Presidenta

Secretario Académico

Mª José Aznar Unzurrunzaga

Antonio José Moreno Guerrero